

# TOME EL CONTROL

La Autoexclusión Voluntaria es para personas que tienen problema con el juego y que buscan ayuda para mantenerse fuera de los casinos.

Las investigaciones han demostrado que para algunas personas la Autoexclusión Voluntaria puede ayudar eficazmente a manejar un problema con el juego.



## ¿TIENE PREGUNTAS ADICIONALES?

Pregunte a un consejero de GameSense en el Centro de Información de GameSense, llame al 617-533-9737 o envíe un correo electrónico a [vse@state.ma.us](mailto:vse@state.ma.us)

Para obtener ayuda en cualquier momento,  
llame al Consejo de Massachusetts  
sobre el Juego Compulsivo  
Línea de ayuda las 24 horas al 800-426-1234

# Sepa en qué momento retirarse AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA

---

Un programa para ayudar a tomar el control

---



GameSense

## ¿QUÉ ES LA AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA?

Es un programa estatal que le permite a una persona excluirse voluntariamente de la sala de juegos de todos los casinos de Massachusetts. Al inscribirse en el programa, usted acepta perder todos los puntos de recompensa y su nombre se quitará automáticamente de cualquier lista de marketing del casino.

## ¿QUIÉN SE PUEDE INSCRIBIR?

Cualquier persona que tenga problemas con el juego es elegible para inscribirse. Solo se puede inscribir en el programa la persona que quiere ser excluida. La inscripción no se puede realizar por amigos o familiares interesados.

## ¿POR CUÁNTO TIEMPO ESTARÉ EXCLUIDO?

Usted puede elegir un período de un año a toda la vida. Aunque puede extender la duración en cualquier momento, no podrá reducir el plazo.

## ¿DE QUÉ PROPIEDADES ESTOY EXCLUIDO?

Los participantes están excluidos de la sala de juegos de todos los casinos de Massachusetts, independientemente de si están o no en funcionamiento en el momento de la inscripción. Los operadores de los casinos se reservan el derecho de compartir la información de los participantes con todas sus propiedades, incluidas aquellas ubicadas fuera de Massachusetts.

## ¿ES DIFÍCIL INSCRIBIRSE?

Aunque la decisión de inscribirse puede ser difícil, el proceso no lo es.

Los profesionales que han sido capacitados en la inscripción pueden ayudar a facilitar el proceso y han recibido información sobre los recursos de tratamiento locales.

## ¿CÓMO PUEDO INSCRIBIRME?

La inscripción debe hacerse en persona con un profesional capacitado. Para programar la inscripción:

- 1 Hable con un consejero de GameSense en cualquier casino de Massachusetts.

O puede ponerse en contacto con la Comisión de Juegos de Massachusetts marcando el:

**617-533-9737**

**vse@state.ma.us**

- 2 Traiga su identificación a su cita de inscripción y esté preparado para completar un formulario de inscripción y tomarse una foto.

Para acelerar el proceso, puede revisar el formulario que se encuentra en el sitio web de la Comisión de Juegos de Massachusetts:

**massgaming.com/vse**

## ¿QUÉ PASA SI JUEGO DURANTE MI PERIODO DE EXCLUSIÓN?

Una persona excluida que sea identificada en una sala de juegos será escoltada fuera del área y deberá renunciar a cualquier dinero apostado, a pérdidas o a ganancias. Esto incluye la confiscación de cualquier dinero u objeto de valor que se haya convertido en un instrumento de apuestas, incluyendo cosas como fichas, premios, vales de pago no complementarios, créditos electrónicos en una máquina tragamonedas, y vales que representen créditos electrónicos/vales de TITO (ticket-in-ticket-out).

## ¿QUÉ SUCEDERÁ CUANDO MI PERIODO DE EXCLUSIÓN TERMINA?

Usted seguirá estando excluido permanentemente hasta que haya completado una sesión de reincorporación. Durante esta sesión, un profesional capacitado discutirá con usted consejos de juego seguro, los riesgos del juego y referencias a ayuda adicional si lo desea. Tenga en cuenta de que su período no expira automáticamente, y solo será eliminado de la lista después de la finalización exitosa de la sesión de restablecimiento y después de la confirmación por escrito de la Comisión de Juegos de Azar de Massachusetts. Para programar una sesión de restablecimiento, hable con un consejero de GameSense o comuníquese con la Comisión de Juegos de Azar de Massachusetts al 617-979-8400.

## ¿CÓMO SE PROTEGERÁ MI INFORMACIÓN PERSONAL?

Nos tomamos muy en serio la privacidad y protegemos su información confidencial utilizando únicamente procedimientos seguros. Bajo ninguna circunstancia se compartirá su información con un familiar, empleador o médico.

